

VI Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios

Buenos Aires, 2 al 4 de agosto de 2017
Facultad de Ciencias Económicas – U.B.A.

SE AUTORIZA SU PUBLICACIÓN

Título:

Vivienda y petróleo: entre la empresa y el sindicato.

Autora:

Susana Yazbek

syazbek@sociales.uba.ar

UBA (Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales) / CISSP (Centro de Investigaciones sobre Políticas Petroleras)

[Las comunicaciones deberán enviarse exclusivamente a jornadahis@gmail.com]

Introducción

Las particularidades de la actividad petrolera gestaron desde los comienzos de YPF la dispersión territorial de sus yacimientos y el consiguiente asentamiento de población que, en muchos casos, dieron origen a procesos de urbanización de largo alcance donde el ente petrolero estatal aplicó estrategias que concentraron en un mismo espacio las esferas de producción y reproducción de las relaciones laborales y sociales.

En este último sentido YPF se ocupó tanto de la provisión de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a la compra de variados productos (proveedurías), a la educación (escuela, biblioteca), a la salud (hospital, farmacia), a la recreación (club, cine, plaza), y muy especialmente a la vivienda con sus respectivos servicios básicos (electricidad, gas, agua potable y cloacas) y todo lo atinente a la instalación y mantenimiento de los centros urbanos (asfalto, alumbrado público) que se fueron conformando bajo la administración de la petrolera de bandera nacional.

El acceso a la vivienda fue uno de los beneficios principales otorgados a su personal y garantizó la sustentabilidad del modelo en tanto la coyuntura nacional acompañó el rol de YPF como agente dinamizador de la actividad económica y del desarrollo social. Por el contrario para los trabajadores significó una situación de inestabilidad que hizo eclosión en

la década de 1960 cuando se implementaron políticas de ajustes -en el plano nacional y dentro de la misma YPF- que limitaron su asistencia social en materia habitacional. Por ese motivo es nuestro propósito examinar las cuestiones derivadas de esa coyuntura particular para solucionar el problema del acceso a las viviendas de los empleados petroleros. ¿Cuáles fueron las tácticas aplicadas por YPF en este proceso? ¿Cómo actuaron los trabajadores petroleros nucleados en Cooperativas? Y en especial ¿cuál fue la actitud desplegada por el Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE)? Serán las preguntas que intentaremos responder al cabo de esta investigación.

Los Campamentos: origen y características. Los casos de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul y Campamento Vespucio.

A partir del descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907 y la constitución de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en 1922, la gestión de la empresa estatal bajo la dirección del entonces Coronel Enrique Mosconi no solo abarcó lo atinente a la exploración, explotación, producción, industrialización y comercialización de los hidrocarburos sino también la organización de la fuerza laboral, tanto en lo atinente a su disciplinamiento como todo aquello vinculado a su instalación permanente en los denominados “Campamentos”. Es decir que en torno a ellos se desarrolló una intensa actividad económico-social donde el ente petrolero estatal organizó la vida en comunidad de la “familia ypefiana” frente a un Estado muchas veces ausente, lo que facilitó también el control sin límites de las condiciones socio-laborales de sus trabajadores.

El origen de los Campamentos se relaciona con los puestos de avanzada que YPF fue instalando en las distintas regiones del territorio nacional para la exploración del subsuelo. Cuando los resultados fueron exitosos estos puestos de campaña se convirtieron en asentamientos permanentes que demandaron el desarrollo de una infraestructura adecuada de urbanización para los trabajadores y autoridades de la empresa¹. El hito fundacional estuvo localizado en Comodoro Rivadavia (Chubut) y sirvió de modelo para los dos emprendimientos siguientes: Plaza Huincul (Neuquén) y Campamento Vespucio (Salta). A continuación describiremos brevemente su fundación y sus características.

¹ Díaz, Nora; Fernández, Néstor y Gerez, Leticia (2006). “Cutral Có - Plaza Huincul y Rincón de los Sauces. Dos modelos de crecimiento contrapuestos”. En *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*, Cipolletti y General Roca, Provincia de Río Negro, 2, 3 y 4 de noviembre; p. 4.

Aunque ya existía un pueblo costero desde 1899, la fundación oficial de Comodoro Rivadavia -por entonces Territorio Nacional- data del 23 de febrero de 1901 cuando el entonces Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, Norberto Quiro Costa, firmó el Decreto correspondiente. Al año contaba con cerca de 60 viviendas y 200 pobladores y para 1904 se calculaba que su población ascendía a 500 habitantes y tenía 154 viviendas. Pero indudablemente el descubrimiento de petróleo ocurrido el 13 de diciembre de 1907 fue el acontecimiento que marcaría su rápido crecimiento². Al día siguiente el presidente de la Nación, José Figueroa Alcorta, firmó un Decreto prohibiendo otorgar “concesiones de permisos o cateos [...] en un radio de cinco leguas [...] contándose desde el centro de la población”³, es decir que se limitaba la actividad privada sobre unas 200.000 hectáreas de tierra (25 km. alrededor de Comodoro Rivadavia).

Con el correr de los años, y con el fin de organizar y coordinar las actividades diarias, el 24 de diciembre de 1910 se creó la Comisión Administradora de la Dirección General de la Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia. Dicha Comisión estuvo integrada por el Ing. Enrique Hermitte, el Dr. Pedro N. Arata, José A. Villalonga y Adolfo Villate bajo la Presidencia del Ing. Luis A. Huergo quien ocupó el cargo entre el 20 de enero de 1911 y el 2 de septiembre de 1913. Años más tarde, cuando fue designado Presidente de la Comisión Administradora el Capitán de Fragata Enrique Fliess en 1918, recién pudieron encararse las obras relacionadas con la construcción de viviendas para el personal que se plasmaron en la edificación de la Villa Obrera y la Gamela de Empleados; además levantarse los primeros baños públicos y un edificio destinado a mercado. Luego, a partir de la designación del Gral. Mosconi al frente de YPF en 1922 cobró forma la Dirección de Obra Social de YPF que tenía a su cargo asegurar a sus empleados la distribución y mejora permanente de la vivienda, la orientación del servicio médico, la formación de Proveedurías, el desarrollo de la educación, la cultura, el esparcimiento y los deportes, entre otros fines⁴. Es interesante destacar que estos aspectos fueron replicados por otras compañías privadas asentadas en la zona, tales los casos de Astra y Diadema Argentina⁵.

² Diario *El Rivadavia* (1950). *Cincuentenario de Comodoro Rivadavia. 1901-23 de febrero-1950*, Comodoro Rivadavia, Editorial “El Rivadavia”; pp. 27 y 29.

³ Diario *El Rivadavia* (1950). *Cincuentenario de Comodoro Rivadavia. 1901-23 de febrero-1950*, Comodoro Rivadavia, Editorial “El Rivadavia”; p. 115

⁴ Diario *El Rivadavia* (1950). *Cincuentenario de Comodoro Rivadavia. 1901-23 de febrero-1950*, Comodoro Rivadavia, Editorial “El Rivadavia”; pp. 116-125.

⁵ La Compañía de Petróleo Argentina Astra comenzó a operar en la zona en 1915 y la Compañía de Petróleo Diadema Argentina S.A. en 1922. Ambas instalaron sus respectivos poblados en las cercanías de Comodoro Rivadavia, la primera se ubicó a 20 km. y lo denominó “Astra” y la segunda a 27 km. y lo llamó “Diadema Argentina”.

A partir de la actividad petrolera “la población del Yacimiento de Comodoro Rivadavia que al finalizar el año 1927 era de 5.584 habitantes se eleva, al 31 de diciembre de 1928, a 6.003”⁶, de manera tal que el petróleo fue marcando el pulso de la comunidad en todas las dimensiones imaginables e incidió en la urbanización de la ciudad y sus alrededores, de manera tal que a partir del “cerro Chenque, Comodoro Rivadavia se encuentra separada (en sentido literal) en dos ciudades: de un lado, el centro comercial de la ciudad, y del otro, la ‘Zona Norte’ de la ciudad, relacionada con la explotación petrolera. Esta última abarca los pequeños barrios y pueblos administrados en su momento por las distintas empresas petroleras y el conocido Km. 3, territorio que fuera administrado por la YPF estatal”⁷.

La búsqueda de petróleo en la actual provincia de Neuquén -Territorio Nacional en ese momento- se había iniciado en febrero de 1916 y la primera extracción efectiva se concretó el 29 de octubre de 1918 en el Pozo N° 1, a partir del cual se efectuó una “reserva estatal en una zona conformada por un octógono de 5 km. de radio”. La administración de dicha explotación petrolífera quedó a cargo de YPF desde 1922 que, haciendo uso de sus atribuciones, facultó el surgimiento del núcleo urbano denominado Plaza Huincul a partir de la transferencia de tierras que la propia empresa estatal hiciera a tal efecto para el asentamiento poblacional de los trabajadores y técnicos que allí desarrollaban sus tareas. El pueblo quedó estructurado en dos partes: en la norte, se estableció la administración de la empresa, viviendas para empleados y obreros, oficinas públicas, hospital, etc., y en el sector sur surgieron varios comercios con el permiso de la administración fiscal⁸. Al poco tiempo se inició el montaje de galpones provenientes de Francia, donde después se ubicaron los talleres, se instaló una usina y una pequeña destilería que elaboraba de 800 a 1000 litros de nafta, kerosene y dieseloil para satisfacer las necesidades locales y de toda la zona de influencia del alto Valle de Río Negro y Neuquén. Además se construyeron la escuela primaria, el hospital y las viviendas para el personal⁹. Al respecto, para 1925 se contabilizaban: 33 casas para

⁶ YPF (1970). *Revista YPF*, N° 17, diciembre; p. 63.

⁷ Palermo, Hernán. M (2013). “Apuntes para pensar la nacionalización de YPF: relaciones laborales y tensiones sociales en Comodoro Rivadavia”. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Disponible: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131218095129/1.pdf>. Consultado el 1/6/2017.

⁸ Díaz, Nora; Fernández, Néstor y Gerez, Leticia (2006). “Cutral Có - Plaza Huincul y Rincón de los Sauces. Dos modelos de crecimiento contrapuestos”. En *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*, Cipolletti y General Roca, Provincia de Río Negro, 2, 3 y 4 de noviembre; p. 2.

⁹ YPF (1968). *Revista YPF*, N° 7, diciembre; p. 44.

empleados casados con 99 habitaciones, 4 casas para empleados solteros con 13 habitaciones, 53 casas para obreros casados con 115 habitaciones y 5 casas para obreros solteros con 64 habitaciones y se calculaba que la población de Plaza Huincul era de 1.200 personas¹⁰. A la par se fueron conformando asentamientos ilegales dentro del octógono fiscal por parte de otros trabajadores que esperaban ingresar a YPF o que prestaban servicios a compañías privadas que operaban en la zona (Astra y Standard Oil). Cuando fueron desalojados, se asentaron a pocos kilómetros conformando el denominado “Barrio Peligroso” que dio origen después a la fundación de Cutral-Co en 1933, también estrechamente vinculado a la actividad petrolera¹¹.

El caso de Campamento Vespucio presenta algunas peculiaridades. A diferencia de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul que por estar ubicadas en territorios nacionales bajo el control del Estado Nacional se vieron favorecidas por la intervención directa del mismo en la organización de la exploración y explotación petrolífera a través de los organismos administrativos correspondientes, el Código de Minería de 1886 establecía que los Estados provinciales -en este caso el salteño- detentaban la propiedad de los recursos mineros y, por lo tanto, les daba el derecho a otorgar concesiones en sus territorios. Haciendo uso de estas facultades el gobierno provincial había entregado numerosos permisos de exploración en la zona norte rica en petróleo tanto a particulares como a empresas extranjeras. Una de las más beneficiadas resultó ser la Standard Oil Company porque, además de las concesiones ya obtenidas, había logrado concentrar en sus manos los permisos de cateo otorgados a otros beneficiarios que, mediante la utilización de intermediarios, les cedían luego a dicha compañía los derechos otorgados por el Estado salteño. Así la posición de la Standard Oil en el norte de la provincia resultó privilegiada y a partir de 1926 logró concretar la extracción de petróleo en el área de Tartagal¹².

A pesar del avance del nacionalismo petrolero a nivel nacional, YPF encontraba serias dificultades para operar en la zona porque las principales áreas petroleras ya estaban adjudicadas. Entonces sus funcionarios negociaron con un particular -el español Francisco

¹⁰ YPF (1970). *Revista YPF*, N° 14, junio; p. 47.

¹¹ Díaz, Nora; Fernández, Néstor y Gerez, Leticia (2006). “Cutral Có - Plaza Huincul y Rincón de los Sauces. Dos modelos de crecimiento contrapuestos”. En *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*, Cipolletti y General Roca, Provincia de Río Negro, 2, 3 y 4 de noviembre; p. 2.

¹² La empresa norteamericana también estableció sus oficinas en el novel municipio de Tartagal y también encaró la construcción de un Campamento que reunió dependencias administrativas, dos pequeñas refinerías, viviendas del personal jerárquico, club social, canchas de tenis y sanatorio. Benclowicz, José Daniel (2011). "Aportes para la Historia del Norte de Salta. Conformación y desarrollo de las localidades de Tartagal y General Mosconi durante la primera mitad del siglo XX", *Andes*, N° 22, junio

Tobar- para que transfiriera en 1927 a la empresa estatal 30 concesiones que había adquirido en 1907, a cambio YPF le garantizaba regalías sobre la producción futura. Entre esas concesiones se encontraba el yacimiento “República Argentina” que había sido explotado de manera precaria hasta 1924 y que fue la base del futuro Campamento Vespucio que pasó a ser el primer centro de operaciones en el área. Al año siguiente YPF contrató 350 obreros e instaló sus primeros equipos perforadores donde el Pozo N° 1 entró en producción el 11 de septiembre de 1928. En 1929 se inauguró una pequeña refinería en Campamento Vespucio y para 1930 la petrolera estatal tenía diez pozos en actividad. Ante la débil presencia de la administración provincial, YPF había asumido funciones estatales de carácter municipal y social, a la par que se encargó íntegramente de la urbanización de Campamento Vespucio: casas y habitaciones donde vivían cerca de 2.000 personas, una escuela primaria, un hospital, un club social, un local con bar, un salón para reuniones familiares, una biblioteca, y canchas de fútbol, basket, tenis y bochas, entre las obras más importantes. Hacia 1938 el personal permanente estaba compuesto por 55 profesionales y técnicos, 51 empleados administrativos y 599 obreros. Tal como ocurrió en Plaza Huincul, a 5 km. de Campamento Vespucio creció espontáneamente otra población integrada por los trabajadores temporarios que no formaban parte del elenco estable de YPF, también por los prestadores de servicios para la empresa estatal (y sus empleados), y aquellos relacionados con el circuito comercial que abastecía al pueblo mismo. Este asentamiento fue llamado inicialmente “El 90”¹³ -por su ubicación a la altura del kilómetro 1.690 de la línea ferroviaria- cuyos pobladores se atendían en el hospital de Vespucio o mandaban a sus hijos a la escuela allí ubicada¹⁴.

La estructuración del espacio urbano llevada adelante por YPF se efectuó de acuerdo a la geografía territorial del lugar y a la organización de los Campamentos fijados por la empresa estatal donde se pueden distinguir, en líneas generales, tres sectores principales:

- a) un sector público y comunitario donde convivían los empleados y sus familias en barrios, que contenían además de las viviendas, la escuela, la plaza, el hospital, el cine, el club, la proveeduría y la iglesia.
- b) Un sector semipúblico conformado por las viviendas de los directivos, que se transformaba entonces en un espacio de acceso limitado a sus habitantes.

¹³ También se lo denominó *Ciro Echesortu* (por el nombre de uno de los terratenientes de la zona) y posteriormente recibió su denominación actual de *General Mosconi*.

¹⁴ Benclowicz, José Daniel (2011). "Aportes para la Historia del Norte de Salta. Conformación y desarrollo de las localidades de Tartagal y General Mosconi durante la primera mitad del siglo XX", *Andes*, N° 22, junio.

c) Un sector restringido correspondiente al área de trabajo propiamente dicha hacia el interior de la empresa que incluía lugares de oficinas, almacenamientos y talleres¹⁵.

A esta tipología respondieron la urbanización de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul (que incluía el Campamento Central y el Campamento N° 1) y Campamento Vespucio que se constituyeron en pioneras de una larga serie de asentamientos urbanos en los que YPF se erigió como una institución identificada con los intereses nacionales y como motor de transformaciones locales y regionales que iban más allá de lo puramente económico, abarcando una amplia red de funciones sociales, sanitarias o educativas y que, muchas veces, se confundían con las atribuciones propias del Estado nacional, provincial o municipal. Estas particularidades se fueron acentuando luego en momentos en que el Estado fue ejerciendo un rol tutelar más marcado al constituirse en garante de niveles básicos de bienestar general. Es decir que la explotación petrolífera quedó asociada “al modelo estatista y de bienestar construido alrededor de la empresa YPF” que “formalizó un estilo de intervención social caracterizado por la fuerte regulación de las comunidades laborales a través de políticas de asistencia y ‘bienestar’”¹⁶.

El problema de la vivienda

El acceso a la vivienda de los empleados de YPF se caracterizó siempre por una situación de inestabilidad permanente ya que solo tenían derecho a ella quienes estuvieran en actividad, es decir que ante situaciones de despido o de jubilaciones se producía inmediatamente la pérdida de la misma. Por otra parte se daba una situación restrictiva pues solo podían acceder a ella aquellos que estuvieran casados y constituyeran una familia, en tanto que los agentes solteros residían en pabellones o viviendas comunitarias construidos a tal fin -llamados “gamelas”- y separados según se tratara de población masculina o femenina.

Sobre estas condiciones estructurales, el problema de la vivienda para los trabajadores de YPF se agravó a partir de la coyuntura registrada en el país en los últimos años de la décadas del sesenta del siglo XX. En el marco de la Revolución Argentina, el presidente de

¹⁵ Gaudio, Alejandra, Popoo, Cinthia y De Ponti, Javier (2010). “YPF, espacio, imagen y sentido”. *II Congreso Iberoamericano de Investigación Artística y Projectual y V Jornada de Investigación en Disciplinas Artísticas y Projectuales*, La Plata; pp. 4-6.

¹⁶ Torres, Fernanda (2012). “La privatización de YPF en Comodoro Rivadavia. Algunas características y consecuencias sociales y laborales”, *Trabajo y Sociedad*, N° 18, vol. XV; pp. 281-282.

facto Juan Carlos Onganía designó en enero de 1967 como Ministro de Economía a Adalbert Krieger Vasena, quien anunció públicamente el 13 de marzo de ese año lo que llamó "La Gran Transformación" de la economía argentina. La idea subyacente era que el principal problema de la economía argentina era el alto nivel de ineficiencia que afectaba tanto al sector público como al privado, y en los considerandos de su discurso apelaba a la necesidad de cambio, de mejor aprovechamiento de los recursos, de alcanzar una mayor productividad y eficiencia. En este marco se intentaría reestructurar a las empresas y actividades estatales como así también racionalizar y modernizar la administración pública, de manera de reducir el gasto y el déficit¹⁷. Como el resto de las empresas del Estado, YPF no fue ajena a este proceso.

En una entrevista realizada a la máxima autoridad de YPF, el Administrador General Ing. Daniel A. Brunella, por la *Revista YPF* -órgano oficial de la empresa estatal- a comienzos de 1969 resumía la política seguida hasta el momento en materia de viviendas y los cambios operados en función de las nuevas disposiciones del gobierno en los siguientes términos:

“Desde su creación, esta Empresa ha tratado siempre de asegurar el alojamiento de su personal en las zonas de explotación, que por estar alejadas de centros poblados, no ofrecen las posibilidades de los grandes conglomerados edilicios. A pesar de esta previsión, en algunos casos, el desarrollo rápido de la explotación superó las necesidades. Así ocurrió en los Yacimientos de Chubut y Santa Cruz durante el período de expansión de la producción. [...]

La asignación de viviendas de propiedad de la Empresa a los agentes que trabajan en los Yacimientos tuvo y tiene su razón de ser, en aquellas zonas inhóspitas y despobladas donde no se ofrecían otras soluciones, pero, sin duda alguna, en muchos casos, ha contribuido a entibiar o anular el espíritu de previsión del beneficiado al punto de terminar su trayectoria en la Empresa sin haber cumplido el sueño de la casa propia. [...]

La Empresa, durante esta administración, ha iniciado en la materia una nueva política realista, de profundo contenido social, que, paralelamente, responde a la racionalización impuesta en todos los órganos del Estado”¹⁸.

¹⁷ Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés (directores) (2000). *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano; Tomo XIV, Cap. 54. Consultado 1/6/2017. Disponible en: <http://www.argentina-rree.com/11/11-059.htm>

¹⁸ YPF (1969). *Revista YPF*, N° 8, marzo; p. 14.

Al tiempo que aclaraba la implementación de una serie de medidas a seguir para lograr tal fin:

“La Empresa enajenará a sus agentes la mayor parte de las viviendas de su propiedad a los precios más bajos posibles que permitan las disposiciones legales que regulan estos aspectos. Se excluirá de la venta, en cada dependencia, el núcleo de viviendas necesario para asegurar el alojamiento del personal que ocupa cargos de mayor relevancia, los rotativos y los de índole crítica. [...]

Casualmente, una de las preocupaciones de mi administración ha sido la de nivelar este desequilibrio habitacional de la población empresaria, lo que se está logrando a través de diversas medidas, entre las que se pueden citar, el apoyo que YPF ha prestado al gremio y a las cooperativas de viviendas para el desarrollo de sus propios planes”¹⁹.

Sobre este cuadro de situación a continuación examinaremos los pasos seguidos por la empresa petrolera estatal con respecto a las viviendas de su propiedad, la actuación de las cooperativas de viviendas de sus empleados y el desempeño del gremio petrolero en materia habitacional para sus afiliados.

A) YPF: la venta de viviendas

Una vez que YPF elevó los antecedentes necesarios, la venta de viviendas fue aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 7 de junio de 1968 mediante el Decreto N° 3.257/68 que facultaba a YPF en su artículo 1°:

“Efectuar la venta en forma directa de las viviendas de su propiedad que integran los barrios emplazados en poblaciones colindantes con sus zonas de explotación y/o industriales A los agentes de la empresa que las ocupan o a sus locatarios”.

Al tiempo que en su artículo 2° disponía que “la tasación de los inmuebles que entren en la operación se llevará a cabo con el asesoramiento indistinto de cualquiera de los órganos que establece el artículo 1° del Decreto 11.858/62, y determina, en su artículo 3° que el producido de la venta ingresará al patrimonio de la Empresa en carácter de reintegro de las inversiones ya efectuadas, contabilizándose en el fondo de reinversión”²⁰.

¹⁹ YPF (1969). *Revista YPF*, N° 8, marzo; p. 14.

²⁰ YPF (1968). *Revista YPF*, N° 6, septiembre; p. 17.

Para dar cumplimiento al Decreto la petrolera nacional creó la Comisión Ejecutiva de Transferencia de Viviendas²¹ que pondría en práctica la política a seguir sobre el tema según las directrices emanadas de la Administración General de YPF. Ellas consistían en alcanzar los siguientes objetivos:

- De orden social: Fomentar el espíritu de previsión del agente para que, durante el transcurso de su carrera, pasara a ser propietario de su vivienda. Además de asegurar a los agentes de la Empresa que al término de su carrera todos hubieran logrado llenar la aspiración de la vivienda propia por medio de su propio esfuerzo y el apoyo financiero de la Empresa.

- De orden económico: Racionalización y reducción de gastos improductivos -como supresión de reparaciones y mantenimiento de viviendas y transferencia de servicios- para aliviar también a la empresa de los gastos efectuados por la reparación y mantenimiento de los edificios, de sus instalaciones y la prestación gratuita de servicios públicos. Al mismo tiempo YPF ahorraría las futuras erogaciones que le impondría el mantenimiento de esos barrios, disponiendo de un aumento correlativo de liquidez en favor de las inversiones que debía afrontar a diario.

- De orden político: Municipalización progresiva de los barrios de viviendas que implicaba asimilar efectivamente los barrios de vivienda de YPF a la jurisdicción de la Comuna en cuyo ejido estaban radicados, encuadrándolos en el régimen legal y normativo pertinente. Este último objetivo suponía el ejercicio efectivo y progresivo de las responsabilidades naturales del municipio en las zonas de las viviendas que se enajenaran y también de las que quedarán reservadas para la Empresa. En virtud de este proceso las Comunas deberían tomar a su cargo, entre otras obligaciones, las siguientes:

- a) El cuidado de calles, plazas, parques, paseos y forestación en general.
- b) El alumbrado público, barrido y limpieza.
- e) Los servicios públicos (concesiones de gas, agua, electricidad).
- d) Los servicios de policía municipal y seguridad general.
- e) La dirección y regulación del tránsito y servicios de transporte, aplicación de códigos de edificación, etc. (Catastro).
- f) La transferencia o instalación de redes cloacales (convenios con Obras Sanitarias) y la provisión de agua²².

²¹ La Comisión de Viviendas estaba integrada por: Coronel (RE) Julio César Salvadores por la Gerencia General, Sr. Patricio A. Lelli, por la Gerencia de Obra Social, Sr. José María de la Cámara por el Comité Ejecutivo de Producción, Arq. Manuel Meza por Ingeniería, y Sr. Osvaldo Concetti como Secretario.

²² YPF (1968). *Revista YPF*, N° 6, septiembre; p. 16. YPF (1969). *Revista YPF*, N° 11, octubre-noviembre; p. 7.

A tal fin se dispuso que la Comisión Ejecutiva de Transferencia de Viviendas actuara “como directora de toda la planificación de las ventas, por medio de Comisiones locales que trabajan en las dependencias bajo las directivas normas e instrucciones que prepara la primera e imparte el Señor Administrador General previa intervención de las gerencias y sectores competentes”²³. En tanto que la planificación de la venta de las viviendas contemplaba que se efectuara en base a: “Un estudio practicado sobre el mismo terreno [que] ha balanceado necesidades propias de la Empresa, posibilidades de los futuros adjudicatarios, estado de conservación de los inmuebles y condiciones de la operación”²⁴.

Para concretar sus propósitos YPF procuró brindar facilidades para la adquisición de los inmuebles a los agentes en actividad que por entonces las ocuparan, ofreciéndolas a precios módicos -o de “verdadero fomento”- ya sea al contado o financiado. Para este último caso:

“Se han fijado planes de financiación optativos a dos, cinco y diez años de plazo. Para los adquirentes de categorías bajas, o para el caso de tasaciones elevadas, la Administración General ha extendido los plazos tope a quince y veinte años conforme a una escala cuya aplicación evita que el agente deba hacer un desembolso mensual elevado. La tasa de interés del 8% aplicada sobre saldos, contribuye a hacer menos gravosa la financiación. Otro aspecto digno de destacar, es el anticipo del pago de los gastos por comisión, tasación mensura, planos, seguros y honorarios, que la Empresa toma a su cargo en los casos en que el adquirente carezca de fondos para abonarlo al hacerse exigibles, operándose su reintegro en cuarenta cuotas.

La percepción de las cuotas mensuales por amortización e intereses de las viviendas enajenadas, la administración de los gastos a cargo de los adquirentes y otros aspectos administrativos, se han encomendado a Bancos locales con los que se ha suscripto o se suscribirá un convenio. Con ello se evita recargar a YPF con pesadas y engorrosas tareas contables o administrativas”²⁵.

Los planes preparados para la venta de viviendas a los empleados de YPF que las habitaban implicó para la empresa montar una vasta estructura legal, normativa y funcional que comprendían la concreción de varios convenios con los municipios y la realización de

²³ YPF (1969). *Revista YPF*, N° 11, octubre-noviembre; p. 7.

²⁴ YPF (1968). *Revista YPF*, N° 6, septiembre; p. 16.

²⁵ YPF (1969). *Revista YPF*, N° 11, octubre-noviembre; p. 7.

numerosas gestiones para concretar la comercialización de esas casas. La misma comprendía en el Barrio General Mosconi de Comodoro Rivadavia: 796 viviendas, en Caleta Olivia: 475 viviendas, en Pico Truncado: 48 viviendas, y en el Campamentos Central y el N° 1 de Plaza Huincul: 380 a 450 viviendas. Tras un año y ocho meses de trabajo el lanzamiento de las ventas se inició en Comodoro Rivadavia el 14 de agosto de 1969²⁶, habiéndose formalizado hasta el 30 de septiembre la firma de 150 boletos de compra-venta. En tanto que las operaciones de venta en Caleta Olivia y Pico Truncado estaban previstas para fines de ese año y las de Plaza Huincul para los primeros meses del año 1970²⁷. La venta de las casas se inició con el Barrio General Mosconi de Comodoro Rivadavia porque era el núcleo más grande y demandó que se pusieran en marcha procedimientos y mecanismos expeditivos y, en algunos casos, originales como el boleto de compra-venta triangular con la participación de la Comuna de Comodoro Rivadavia ya que era la propietaria de los lotes²⁸.

Para YPF este proceso significó cumplir con los objetivos que se habían propuesto, vale decir “de actuar coincidentemente en favor de distintos intereses. La venta de las viviendas a los agentes de YPF benefician simultáneamente a los adquirentes, a la Empresa y a las Comunas locales”²⁹, aunque por detrás se ocultara la intención de reducir los gastos que demandaban su mantenimiento.

B) Cooperativas de empleados de YPF: la “Cooperativa del Personal de los YPF Ltda.” de Comodoro Rivadavia

A lo largo del tiempo los empleados de YPF fueron conformando distintas Cooperativas de ayuda mutua para diversos fines, entre los que se encontraban el acceso a la vivienda propia. Este tema no cobró mayor relevancia hasta el decenio de 1960 cuando el contexto nacional mostraba signos de una creciente escasez y muy especialmente hacia finales de esa década con las medidas restrictivas implementadas por la empresa petrolera estatal.

²⁶ Como el acto fue considerado de gran envergadura, fue presidido por el Administrador General de YPF, Ing. Daniel Brunella, y contó con la presencia del Gobernador de la Provincia del Chubut, Contraalmirante Guillermo Pérez Pittón, del Intendente Municipal de Comodoro Rivadavia, Capitán de Fragata (R) Pedro F. Amarante, del Comandante de la X Brigada, Gral. de Brigada Virgilio Górriz, así como del Presidente y del Secretario de la Comisión Ejecutiva de Transferencia de Viviendas de YPF. En: YPF (1969). *Revista YPF*, N° 11, octubre-noviembre; p. 7.

²⁷ YPF (1969). *Revista YPF*, N° 11, octubre-noviembre; p. 7.

²⁸ YPF (1969). *Revista YPF*, N° 8, marzo; p. 14.

²⁹ YPF (1969). *Revista YPF*, N° 11, octubre-noviembre; p. 7.

La “Cooperativa del Personal de los YPF Ltda.” de Comodoro Rivadavia fue fundada el 18 de enero de 1947 en el marco de una asamblea del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF-Seccional Comodoro Rivadavia de SUPE Mayoritaria que contó con la participación de más de 500 asistentes. Su Personería Jurídica le fue acordada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 31.156 del 6 de octubre del mismo año y fue inscripta en la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Industria y Comercio bajo matrícula N° 1.545. El 2 de setiembre de 1948 instalaron en Comodoro Rivadavia su primer local y en octubre del año siguiente inauguraron su primera sucursal en el Barrio General Mosconi de dicha ciudad, a la que luego se le sumó la de Campamento Cañadón Seco (distante a 120 km. de Comodoro Rivadavia) en abril de 1950. Posteriormente abrieron otras en Pico Truncado y Caleta Olivia. Desde que iniciara sus actividades llegó a contar con 2.285 asociados en 1949 y 3.517 en 1950 quienes depositaban en sus cuentas personales el aporte de sus ahorros periódicos³⁰.

En sus Estatutos Sociales se fijaba su “actuación cooperativista en los rubros del consumo, ahorro, préstamo y edificación, en bien de sus asociados y sin afanes de lucro”. Inicialmente concentró sus actividades en los tres primeros ítems pero hacia comienzos de la década de 1960 decidió llevar a cabo un plan de edificación de viviendas. Así, a fines de agosto de ese año decidió enfocar el problema de la vivienda de sus asociados mediante la proyección y construcción de un barrio de 430 casas, siendo el primer y más grave problema a resolver el de la financiación de las obras. Como el Banco Hipotecario Nacional no disponía de medios como para apoyar obras de esa magnitud, se buscó una solución por intermedio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), constituyéndose la Administración Federal de la Vivienda en intermediaria de la gestión, que no tuvo mayores resultados. Recién en 1963 se retomaron las gestiones ante el BID por intermedio del Banco Hipotecario Nacional y del Banco Central de la República Argentina, obteniéndose en diciembre de ese año “la comunicación oficial sobre la reserva del cupo correspondiente para la construcción de las 430 viviendas programadas”. Aceptada dicha reserva, la Cooperativa procedió a abrir la licitación a las empresas constructoras que, luego de algunas objeciones planteadas por las entidades crediticias, fue aprobada por el Banco y así permitió la preparación de la documentación contractual correspondiente. Iniciadas las obras a principios de 1966 se produjo “un serio diferendo con la empresa contratista por la revalorización de los trabajos adicionales que fueron necesarios realizar, por el alto

³⁰ Diario *El Rivadavia* (1950). *Cincuentenario de Comodoro Rivadavia. 1901-23 de febrero-1950*, Comodoro Rivadavia, Editorial “El Rivadavia”; pp. 217-218.

contenido de arcillas activas en las tierras de la zona de construcción y fisuras muy susceptibles al entumecimiento y la expansión por la variación del contenido de humedad”. Previa consulta a las entidades crediticias se resolvió la desvinculación de la empresa contratista y se fijaron los nuevos pasos a seguir: 1) Aprobación del nuevo contrato, 2) Fijación de una nueva fecha de terminación de las obras, y 3) Transformación del régimen del préstamo ampliatorio de mayores costos. Este último punto generó nuevas necesidades de financiación que fueron absorbidas por el Banco Hipotecario Nacional, sin el apoyo del BID. Pero al acordar este nuevo crédito lo hizo “sobre porcentajes más bajos a los especificados en los respectivos contratos, obligando a la Cooperativa y a sus asociados a un mayor aporte pecuniario. En el contrato crediticio original la Cooperativa debía concurrir con el 15 por ciento del total, que el Banco Hipotecario se comprometía a financiar en 5 años a partir del término de las obras. Esta alternativa permitió a la Cooperativa obtener créditos auxiliares de YPF por m\$ⁿ 30.000.000 y de la Provincia de Chubut por m\$ⁿ 10.000.000, que estaban garantizados por el documento emitido en el momento de firmarse la escritura de préstamo”. Al otorgar el Banco Hipotecario la ampliatoria de mayores costos, dio algo más de participación pero, al mismo tiempo, dejó de comprometerse en la refinanciación del aporte correspondiente a la Cooperativa. Desconocidas estas exigencias, la Cooperativa buscó “solucionar este problema como en el caso anterior, solicitando de YPF un nuevo crédito por m\$ⁿ 45.000.000 y a la Provincia por m\$ⁿ 15.000.000”. El primero de los mencionados fue acordado el 17 de marzo de 1967, no así el segundo. Asimismo YPF mediante una inversión del orden de los m\$ⁿ 40.000.000 se hizo cargo de la construcción de las redes troncales de cloacas, gas y energía eléctrica, quedando por cuenta de la Cooperativa las extensiones a cabeceras de manzanas y domiciliarias. Dichas conexiones demandarán una nueva inversión del orden de los m\$ⁿ 60.000.000, que al no ser contempladas por la financiación de las entidades crediticias, impusieron un nuevo esfuerzo monetario a la Cooperativa y sus asociados³¹.

Superado estos escollos el 19 de octubre de 1968 en un acto realizado en el Cine YPF de Comodoro Rivadavia se procedió al sorteo de los beneficiarios de las primeras 96 viviendas construidas. Mientras tanto el resto del barrio se dividiría en cuatro o cinco áreas de adjudicación, a efectos de la finalización por etapas de las obras que se entregarían en sucesivos sorteos. A tal efecto se llamaría “a licitación a medianas empresas por mano de obra únicamente, quedando la dirección de las obras y la entrega de material en manos de la

³¹ YPF (1968). *Revista YPF*, N° 7, diciembre; pp. 14.-15.

Cooperativa". Por entonces ya se había finalizado el tendido de la red secundaria de cloacas, de gas, de agua corriente y de electricidad, restando solamente la conexión a las extensiones domiciliarias y la conexión a la red troncal, trabajo que estaría a cargo de la Municipalidad local como así también todo lo atinente al alumbrado público³².

Finalmente a mediados de 1969 se concretó la entrega efectiva de las llaves de las casas a las primeras 60 familias en un acto presidido por el Secretario de Estado de la Vivienda, Ing. Esteban Guaia y por el Administrador de YPF del Yacimiento Comodoro Rivadavia, Ing. Néstor M. Novillo³³.

C) SUPE: el Plan Nacional de Viviendas

El SUPE se creó el 20 de septiembre de 1946, adherido a la Confederación General del Trabajo (CGT), le fue otorgada la personería gremial N° 60 y se constituyó como una Federación que nucleaba en su seno a numerosas filiales. El modelo de Federación Sindical, que había crecido en el transcurso de la década de 1940, reconocía la representación sindical en el plano local o regional y su presencia fue notoria en los sectores vinculados a la energía, el petróleo y los frigoríficos, cuya característica común fue poseer pocas y dispersas empresas³⁴.

Al momento de la creación de la Federación SUPE algunas Filiales ya existían previamente -bajo la denominación de Delegaciones- y otras surgieron con posterioridad según puede observarse en el siguiente cuadro que abarca hasta 1968³⁵:

FECHA DE CREACIÓN		NOMBRE Y UBICACIÓN
AÑO	DÍA Y MES	de la DELEGACIÓN o FILIAL
1944	31-diciembre	Ensenada (Buenos Aires)
1945	28-marzo	Florencio Varela (Buenos Aires)
	16-junio	San Lorenzo (Santa Fe)
	9-septiembre	Chachapoyas (Salta capital)
	16-septiembre	Capital Federal (C.A.B.A)
	2-octubre	Santa Fe (capital)
1946	5-enero	Córdoba (capital)

³² YPF (1968). *Revista YPF*, N° 7, diciembre; p. 15.

³³ YPF (1968). *Revista YPF*, N° 9, junio; pp. 33-34.

³⁴ Torre, Juan Carlos (1989). *Los sindicatos en el gobierno 1973/1976*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina; p. 38.

³⁵ No se crearon nuevas Filiales hasta finales de la década de 1980. El cuadro se completaría de la siguiente manera: 30 de agosto de 1986- Catriel (Río Negro); 11 de junio de 1988- Tierra del Fuego (Río Grande); 17 de junio de 1988- Junín (Buenos Aires); y 11 de mayo de 1993- Mosconi (=Petroquímica La Plata). Fuente: Federación S.U.P.eH.

	10-febrero	Comodoro Rivadavia (Chubut)
	18-abril	Campamento Vespucio (Salta)
	13-julio	Bahía Blanca (Buenos Aires)
	21-julio	Mendoza (capital)
	20-septiembre	SUPE-Federación
	4-noviembre	Rosario (Santa Fe)
	24-noviembre	Resistencia (Chaco)
1947	28-abril	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
	3-junio	Mar del Plata (Buenos Aires)
1950	7-febrero	Plaza Huincul (Neuquén)
1951	30-julio	Flota
1953	12-abril	Tucumán (capital)
1954	24-noviembre	Avellaneda (Buenos Aires)
1958	29-enero	Taller Naval, luego Berisso (Buenos Aires)
1961	6-julio / 8-agosto ³⁶	Santa Cruz (Caleta Olivia)
1962	12-febrero	Exploración
1967	20-mayo	Austral (Río Gallegos-Santa Cruz)
1968	21-marzo	Paraná

En 1967 la Federación SUPE a través de su órgano oficial *Petróleo Argentino* -el periódico de la Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado- daba a conocer el lanzamiento de su Plan Nacional de Viviendas para todos sus afiliados e informaba sobre el diagnóstico de la situación socio-económica imperante en el país en el largo y mediano plazo:

“No se ha estudiado a fondo [...] el déficit de viviendas que padece el país. Déficit de viviendas obreras, por supuesto, ya que las clases económicas poderosas no lo sufren. [...] Nosotros deseamos hablar sobre el problema [...] a pesar de las dificultades que surgen naturalmente del empobrecimiento general del país originado por las medidas económicas que todos conocemos”³⁷.

Asimismo reflexionaba sobre los motivos subyacentes en su accionar en los siguientes términos:

“En efecto, las organizaciones sindicales operan directamente sobre una realidad dada. Trabajan para transformarla con los medios que cuentan a su alcance, y de su propio quehacer -porque en el sindicalismo la acción no se puede postergar- se desprende una concepción social que apunta a aportar soluciones para la problemática argentina. [...]

³⁶ El 6/7 comenzó a funcionar la Comisión Directiva y el 8/8 se celebra su creación conforme al Estatuto.

³⁷ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1967). *Petróleo Argentino*, N° 49, marzo-abril-mayo; pp. 17-18.

La vasta acción de los sindicatos, además de otros logros sociales, culturales, económicos y deportivos, ha cubierto la geografía del país de viviendas obreras. Para muchos trabajadores sindicalizarse ha significado tener acceso a la propiedad de una vivienda digna³⁸.

Al tiempo que agregaba:

“Sin embargo, también es cierto que un problema de envergadura como el de la vivienda no puede ser solucionado solamente por la acción sindical. Para solucionar de manera integral el problema de la vivienda deben intervenir otros factores, la dinámica económico-social debe ser impulsada por reformas políticas de fondo y por un auténtico cambio de estructuras económicas anquilosadas. [...] Para los problemas de fondo se necesitan soluciones de fondo. Dichas soluciones no pueden ser aportadas *solamente* por la clase trabajadora sindicalizada³⁹. (En cursiva en el original)

Al lanzar este Plan Nacional de Viviendas el SUPE explicitaba sus objetivos:

“Las viviendas al alcance del trabajador, el accionar solidario con exclusión de toda idea de lucro, la nueva dignidad que adquiere con cada conquista, abren la perspectiva de la sociedad justa que aspiramos [...] Todo lo que se haga entonces por elevar las condiciones de vida de los trabajadores en una sociedad que pretende negarlos [...] Nosotros deseamos hablar sobre el problema: nadie podría negar la incansable acción del Secretariado Nacional dirigida a proveer al gremio de viviendas habitables y cómodas capaces de cubrir las necesidades de techo de todas las familias petroleras estatales. [...] El Plan de Viviendas es (y seguirá siendo) una de las prioridades del SUPE⁴⁰.”

El diseño del Plan estuvo a cargo del personal técnico del Departamento de Viviendas del SUPE, al hacerlo tuvieron en cuenta que en su construcción se emplearan “materiales de primera calidad” y que se adaptaran a las condiciones imperantes en la zona donde se llevarían adelante los emprendimientos, ya fueran de tipo climático o según las

³⁸ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1967). *Petróleo Argentino*, N° 49, marzo-abril-mayo; p. 17.

³⁹ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1967). *Petróleo Argentino*, N° 49, marzo-abril-mayo; p. 17.

⁴⁰ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1967). *Petróleo Argentino*, N° 49, marzo-abril-mayo; pp. 17-18.

características urbanas predominantes. En este sentido se optó por la edificación de “casas individuales, tipo chalet” en el interior del país, de monoblocks en el conurbano bonaerense y de departamentos en Capital Federal; en todos los casos se preveía que contarán con dos o tres dormitorios y que se entregaran totalmente equipadas. Su ejecución se haría por intermedio de las Filiales respectivas y los beneficiarios serían exclusivamente los afiliados al sindicato petrolero estatal⁴¹.

Como el Plan comprendía todo el país a continuación daremos una breve síntesis sobre sus características más salientes según las provincias donde se desarrollara la edificación de las viviendas:

- Santa Cruz: la previsión del Secretariado Nacional en dicho Plan era la construcción de viviendas en las localidades de Río Gallegos, Caleta Olivia y Pico Truncado sobre terrenos que eran de propiedad de la Federación SUPE donde inicialmente se construirían un grupo de 10 viviendas en cada uno de esos lugares. Las cifras totales fueron variando en el tiempo: en 1967 se anunció que se erigirían “150 viviendas para Caleta Olivia, otras tantas para Pico Truncado y 50 en Río Gallegos”⁴², a mediados de 1968 se preveía la edificación de 100 casas en el primer caso (número sensiblemente menor a las 150 anunciadas el año anterior) y de 40 en el segundo. Por esa fecha se encontraban prácticamente terminadas un primer núcleo de 13 casas en Caleta Olivia y 10 casas en Pico Truncado⁴³. Al mismo tiempo en Río Gallegos se habían terminado 6 casas sobre un total de 40 (cifra que difiere con las 50 proyectas en el año anterior) que ya habían sido adjudicadas estando en espera de su “próximas escrituración otorgada por la Dirección General de Préstamos Personales con Garantía Real”. Al mismo tiempo, se había iniciado la inscripción para la segunda etapa del Plan donde se levantarían las nuevas viviendas en tierras cedidas por YPF, que además había colaborado en la instalación de las redes exteriores del barrio en construcción⁴⁴. A comienzos de 1969 se había

⁴¹ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1967). *Petróleo Argentino*, N° 49, marzo-abril-mayo; p. 18.

⁴² SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1967). *Petróleo Argentino*, N° 49, marzo-abril-mayo; p. 18.

⁴³ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1968). *Petróleo Argentino*, N° 55, junio-julio; p. 15

⁴⁴ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1968). *Petróleo Argentino*, N° 55, junio-julio; p. 15.

concretado la entrega a sus dueños el total de las 29 viviendas proyectadas en las tres localidades⁴⁵.

- Chubut: en Comodoro Rivadavia a mediados de 1968 se había abierto la inscripción para adjudicar 300 lotes a “precio fomento” en tierras cedidas por YPF (Barrio Industrial)⁴⁶ y en los primeros meses de 1969 se estaban terminando de construir 30 viviendas que se encontraban próximas a ser entregadas, a la par que se habían iniciado las obras de otras 50 más⁴⁷.
- Neuquén: en Plaza Huincul el día 7 de enero de 1969 se entregaron 21 viviendas construidas “en tiempo record” y en Cutral-Co se estaban concluyendo 6 casas que en poco tiempo serían entregadas. En tanto que en la ciudad de Neuquén se había obtenido “a precio de fomento de parte de la Municipalidad local la cantidad de 100 lotes de terreno” donde la Federación SUPE levantaría un barrio en el cual las máquinas de YPF ya se encontraban nivelando el terreno; a pesar que las obras recién empezaban, la cantidad de inscriptos había superado el tope permitido⁴⁸. El 12 de octubre de ese año se hizo entrega de las primeras 24 viviendas terminadas - sobre un total de 150- al personal dependiente de la Comisión de Exploraciones Zona N° 3⁴⁹.
- Salta: en el primer trimestre de 1967 la Federación SUPE había adquirido terrenos en el Barrio Tres Cerritos en la capital de la provincia para los afiliados de la Filial Chachapoyas donde se levantarían “40 viviendas individuales” con una inversión aproximada de 80 millones de pesos que “serán financiadas inicialmente por la Federación SUPE para luego ser transferidas a los planes de crédito global que encara el Banco Hipotecario Nacional, mediante el sistema de ahorro y préstamo”⁵⁰. A principios de 1969 se había concretado la entrega de las primeras 10 casas y para el mes de marzo de preveía hacer lo propio con otras 12 viviendas; a la par que se evaluaba la construcción de 18 unidades más que serían entregadas en el

⁴⁵ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero; p. 6.

⁴⁶ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1968). *Petróleo Argentino*, N° 55, junio-julio; p. 15.

⁴⁷ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero; p. 6.

⁴⁸ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero; p. 6.

⁴⁹ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 60, agosto-septiembre-octubre; p. 9.

⁵⁰ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1967). *Petróleo Argentino*, N° 49, marzo-abril-mayo; p. 18.

mes de mayo de ese año⁵¹. En la misma provincia, en Campamento Vespuccio se anunciaba en 1967 que se daría “comienzo por etapas a la construcción de un total de 150 viviendas”⁵² donde a mediados de 1968 estaban a punto de finalizar 12 casas sobre un total de 28 viviendas proyectadas en una primera etapa⁵³. Finalmente el 17 de diciembre de 1968 y el 12 de febrero de 1969 se efectivizó la entrega de las primeras 12 casas a sus propietarios, en tanto que se haría lo propio con las restantes 16 en el mes de abril de ese año⁵⁴.

- Tucumán: en 1967 se proyectó levantar “un barrio de 40 viviendas” en la Filial Tucumán⁵⁵ y en los inicios de 1969 se estaban terminando las primeras 19 unidades cuya entrega se preveía para el siguiente mes de abril⁵⁶.
- Córdoba: A principios de 1969 la dirigencia de la Federación con las autoridades de esa Filial estaban estudiando los planes para concretar la construcción de viviendas que, por estar muy avanzados, consideraban que en breve se abriría la inscripción a los afiliados⁵⁷.
- Santa Fe: en San Lorenzo se entregaron el 17 de enero de 1969 las primeras 9 casas terminadas y se preveía la construcción de otras 100 unidades. Paralelamente en la ciudad de Santa Fe se habían iniciado gestiones halagüeñas con el gobernador de la provincia para que cediera al SUPE “tierras fiscales ubicadas en la zona denominada ‘Barrio Setubal’”⁵⁸.
- Chaco: al comenzar el año de 1969 las autoridades de la Federación, en coordinación con las autoridades de la Filial Resistencia, estaban abocados al estudio de los planes para la construcción de viviendas y en breve se abriría la inscripción a los afiliados interesados⁵⁹. Para concretar estos planes, hacia finales de ese año, la Federación SUPE ya habían adquirido terrenos a la Municipalidad de

⁵¹ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero; p. 6.

⁵² SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1967). *Petróleo Argentino*, N° 49, marzo-abril-mayo; p. 18.

⁵³ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1968). *Petróleo Argentino*, N° 55, junio-julio; p. 15.

⁵⁴ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero; p. 6.

⁵⁵ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1967). *Petróleo Argentino*, N° 49, marzo-abril-mayo; p. 18.

⁵⁶ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero; p. 6.

⁵⁷ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero; p. 6.

⁵⁸ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero; p. 7.

⁵⁹ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero; p. 6.

Resistencia para la construcción de 30 viviendas proyectadas con planta baja y alta de tres dormitorios cada una⁶⁰.

- Buenos Aires: en 1967 se anunciaba que en Berisso se llevaría adelante “la construcción del primero de 10 monoblocks, de tres plantas, subdividido cada uno de ellos en 12 departamentos, con una superficie cubierta de 60 metros cuadrados. El total a construir alcanzará la cifra de 120”. La financiación inicial de estas obras estaría a cargo de la Federación SUPE y después se haría por medio del Banco Hipotecario Nacional a través del sistema de préstamo y ahorro; en tanto que los 9 monoblocks restantes se concretarían con la intervención del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁶¹. En tanto que a mediados de 1968 en Mar del Plata, Bahía Blanca y Avellaneda se estaba avanzando “con los trámites bancarios y con instituciones oficiales para proceder a la iniciación del Plan”⁶². Cuando comenzaba 1969 los estudios y las tratativas entre la Federación SUPE y la Filial Bahía Blanca estaban muy avanzados por lo que estimaban que próximamente se abriría la inscripción para sus afiliados⁶³. Por entonces se anunciaba también la construcción en Ezpeleta, partido de Quilmes, la edificación de “9 monoblocks de planta baja y dos pisos altos que contendrían en total 108 unidades”, obras que serían financiadas por “el Banco Hipotecario Nacional, el BID, el aporte de los propios interesados y la colaboración económica de la Federación SUPE”; en tanto que la correspondiente inscripción de los postulantes estaría a cargo de la Filial Capital Federal⁶⁴ aunque luego se ampliaron los lugares incluyendo las Filiales de Avellaneda, Ensenada, Florencio Varela, Flota y Taller Naval⁶⁵.
- Capital Federal: en 1967 se informaba que se levantaría una torre de 21 pisos en la intersección de las calles Paraguay y Ravignani con 168 departamentos que contarían con una superficie cubierta de 70 a 94 m². El Banco Hipotecario Nacional acababa de otorgar los créditos solicitados por el SUPE para su

⁶⁰ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 61, noviembre-diciembre; p. 14.

⁶¹ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1967). *Petróleo Argentino*, N° 49, marzo-abril-mayo; p. 18.

⁶² SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1968). *Petróleo Argentino*, N° 55, junio-julio; p. 15.

⁶³ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero; p. 6.

⁶⁴ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero; p. 6.

⁶⁵ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 59, junio-julio; p. 3.

construcción cuyo costo aproximado se calculaba en 150 millones de pesos⁶⁶. Para facilitar el desarrollo de los trabajos en el edificio de Paraguay y Ravignani, se había dividido la obra en tres torres que se irían levantado progresivamente. A mediados de 1968 se habían adjudicado los primeros 120 departamentos cuya entrega se calculaba en 20 meses y la conclusión final de toda la obra para dentro de 36 meses⁶⁷, sin embargo a comienzos de 1969 no se había avanzado en nada con este proyecto. Paralelamente se había desarrollado la construcción de un edificio en Av. del Libertador y La Pampa financiado por “el Banco Hipotecario Nacional, el aporte de los interesados y el apoyo económico de la Federación SUPE”, concretándose la entrega de la posesión de 54 unidades a sus propietarios en el transcurso de los meses de diciembre de 1968 y enero de 1969⁶⁸.

Conclusiones

La actividad petrolera desplegada en toda la Argentina, especialmente desde la creación de YPF en 1922, llevó a que se concretaran procesos de urbanización liderados por la empresa estatal que sirvieron de modelos para otros similares que fueron replicados por empresas privadas como Astra y Diadema en Comodoro Rivadavia o la Standard Oil en Salta.

En los nuevos centros urbanos la empresa de bandera nacional fue desarrollando actividades y servicios sociales frente a un Estado relativamente ausente o que veía limitada sus funciones por la magnitud y peso relativo de YPF en los nuevos emprendimientos poblacionales. Además de la construcción y mantenimiento integral de los mismos, la empresa nacional proveía los recursos necesarios atinentes a asegurar el acceso a la educación, la salud, la recreación, las compras diarias y muy especialmente la vivienda. En este caso la particularidad era que quedaba limitada exclusivamente a los empleados que estuvieran en actividad, con lo cual cualquier cambio en su situación implicaba su inmediata pérdida y exponía a los trabajadores a una inestabilidad permanente si no habían tomado las previsiones necesarias.

⁶⁶ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1967). *Petróleo Argentino*, N° 49, marzo-abril-mayo; p. 18.

⁶⁷ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1968). *Petróleo Argentino*, N° 55, junio-julio; p. 15.

⁶⁸ SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero; p. 6.

Promediando la década de 1960, a los problemas estructurales del déficit crónico habitacional existente en el país, se le sumaron las medidas recesivas impuestas a principios de 1967 por el gobierno de facto del Gral. J. C. Onganía a través de su Ministro de Economía A. Krieger Vasena que en nombre de la necesidad de cambio, de un mayor aprovechamiento de los recursos y de alcanzar una mayor productividad y eficiencia, instaron a llevar adelante una racionalización y modernización de las empresas públicas mediante su reestructuración. Uno de sus efectos en YPF fue el nuevo rumbo tomado en relación con la provisión y mantenimiento de las viviendas de sus empleados. A partir de la promulgación del Decreto del PEN N° 3257/69 se puso en marcha su venta a través de una Comisión Ejecutiva de Transferencia de Viviendas de YPF creada a tal efecto y, al mismo tiempo, se hacían las gestiones necesarias con los municipios para efectivizar la cesión de los barrios. Los pasos iniciales para cumplir con estos objetivos se dieron en 1969 en Plaza Huincul, Caleta Olivia, Pico Truncado y Comodoro Rivadavia, concretándose en esta emblemática localidad la primera transferencia de viviendas a sus nuevos dueños en agosto de ese año.

Frente a la coyuntura planteada por el gobierno de la Revolución Argentina y por YPF, los trabajadores petroleros respondieron al problema habitacional de dos maneras diferentes: por medio de la intervención de las Cooperativas y del sindicalismo petrolero organizado en torno al SUPE. En ambos casos la respuesta fue emprender la construcción de viviendas destinadas a beneficiar específicamente a quienes formaran parte de sus estructuras.

La actuación de la Cooperativa del Personal de los YPF Ltda. de Comodoro Rivadavia fue un claro ejemplo del viraje efectuado a lo largo de su historia sobre la cuestión habitacional. Desde sus comienzos en 1947 había concentrado sus actividades en los rubros de consumo, ahorro y préstamo pero en la década de 1960 se orientó especialmente a la edificación de viviendas, concretamente a la construcción de un barrio de 430 casas. Fue un largo camino con no pocas dificultades financieras, sobre todo a partir de 1966. Para conseguir los fondos necesarios, además de la intervención de entidades bancarias -Banco Hipotecario Nacional y BID- debieron recurrir a la ayuda crediticia de la provincia de Chubut y de YPF, que también se hizo cargo de la instalación y conexión de las redes troncales de los servicios básicos (luz, gas, electricidad, agua y cloacas) del nuevo barrio donde recién pudieron asentarse las primeras 60 familias a mediados de 1969.

Para paliar el problema habitacional de sus afiliados la Federación SUPE lanzó en 1967 un Plan Nacional de Viviendas cuyo diseño y puesta en marcha estuvo a cargo de su personal técnico del Departamento de Viviendas que trabajó con las Filiales locales. Los diferentes proyectos -casas tipo chalet, monoblocks, departamentos- se desarrollaron en las siguientes localidades: Río Gallegos, Caleta Olivia, Pico Truncado, Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul, Cutral-Co, Neuquén, Salta, Campamento Vespucio, Tucumán, Córdoba, San Lorenzo, Santa Fe, Resistencia, Bahía Blanca, Mar del Plata, Avellaneda, Berisso, Ezpeleta y Capital Federal. En todos los casos, y con resultados diversos, las obras se fueron haciendo por etapas ya que incluían al comienzo la construcción de unas pocas unidades para luego avanzar en un segundo momento con la edificación planeada. El acceso a los terrenos se hizo por diferentes vías: algunos habían sido adquiridos por la Federación SUPE (Caleta Olivia, Pico Truncado, Salta), otros habían sido cedidos por YPF (Río Gallegos) o comprados a bajos precios tanto a la Municipalidad local (Neuquén, Resistencia, Santa Fe) como a la misma YPF (Comodoro Rivadavia). En cuanto a la financiación de las obras, las fuentes fueron disímiles pero en general inicialmente estuvieron a cargo de la Federación SUPE y luego fueron transferidas a los planes de créditos del Banco Hipotecario Nacional, como en Salta y en Capital Federal, o además contaron la intervención del BID, tales los casos de Berisso y Ezpeleta. Los resultados fueron positivos porque en el transcurso de 1969 se fue concretando la entrega de las primeras viviendas a los beneficiarios.

En definitiva no deja de ser una paradoja que los trabajadores de YPF, nucleados en la Cooperativa de Comodoro Rivadavia o en el SUPE, en sus anhelos de acceder a la vivienda propia no pudieron prescindir de solicitar la ayuda pertinente (créditos, cesión de terrenos o ejecución de obras de infraestructura) a la empresa petrolera nacional para concretar la construcción y puesta en marcha de los proyectos habitacionales que llevaban adelante.

Bibliografía

Benclowicz, José Daniel (2011). "Aportes para la Historia del Norte de Salta. Conformación y desarrollo de las localidades de Tartagal y General Mosconi durante la primera mitad del siglo XX", *Andes*, N° 22, junio.

Diario *El Rivadavia* (1950). *Cincuentenario de Comodoro Rivadavia. 1901-23 de febrero-1950*, Comodoro Rivadavia, Editorial "El Rivadavia".

Díaz, Nora; Fernández, Néstor y Gerez, Leticia (2006). “Cutral Có - Plaza Huincul y Rincón de los Sauces. Dos modelos de crecimiento contrapuestos”. En *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*, Cipolletti y General Roca, Provincia de Río Negro, 2, 3 y 4 de noviembre.

Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés (directores) (2000). *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano; Tomo XIV, Cap. 54. Consultado 1/6/2017. Disponible en: <http://www.argentina-rree.com/11/11-059.htm>

Gaudio, Alejandra, Popoo, Cinthia y De Ponti, Javier (2010). “YPF, espacio, imagen y sentido”. II *Congreso Iberoamericano de Investigación Artística y Projectual y V Jornada de Investigación en Disciplinas Artísticas y Projectuales*, La Plata.

Palermo, Hernán. M (2013). “Apuntes para pensar la nacionalización de YPF: relaciones laborales y tensiones sociales en Comodoro Rivadavia”. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Consultado el 1/6/2017. Disponible: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131218095129/1.pdf>.

SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1967). *Petróleo Argentino*, N° 49, marzo-abril- mayo.

SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1968). *Petróleo Argentino*, N° 55, junio-julio.

SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 57, enero-febrero.

SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 59, junio-julio.

SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 60, agosto-septiembre-octubre.

SUPE-Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (1969). *Petróleo Argentino*, N° 61, noviembre-diciembre.

Torre, Juan Carlos (1989). *Los sindicatos en el gobierno 1973/1976*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Torres, Fernanda (2012). “La privatización de YPF en Comodoro Rivadavia. Algunas características y consecuencias sociales y laborales”, *Trabajo y Sociedad*, N° 18, vol. XV.

YPF (1968). *Revista YPF*, N° 6, septiembre.

YPF (1968). *Revista YPF*, N° 7, diciembre.

YPF (1969). *Revista YPF*, N° 8, marzo.

YPF (1968). *Revista YPF*, N° 9, junio.

YPF (1969), *Revista YPF*, N° 11, octubre-noviembre.

YPF (1970). *Revista YPF*, N° 14, junio.

YPF (1970). *Revista YPF*, N° 17, diciembre.